

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7504** *Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Turismo Urbano y Gestión de Empresas Turísticas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibido el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título con fecha de 11 de junio de 2019,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Turismo Urbano y Gestión de Empresas Turísticas por la Universidad de Santiago de Compostela, que quedará configurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 16 de junio de 2020.–El Rector, Antonio López Díaz.

## ANEXO

**Máster Universitario en Turismo Urbano y Gestión de Empresas Turísticas**

Código RUCT: 4313111.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Modalidad de impartición: presencial.

*Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura*

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	30
Optativas.	18
Trabajo fin de máster.	12
Créditos totales.	60

*Cuadro 2. Plan de estudios del máster*

Materia	Carácter	Créditos	Curso	Módulo
Fundamentos de Finanzas.	Optativa.	2	1.º	Complementos de Formación.
Fundamentos de Contabilidad.	Optativa.	2	1.º	

Materia	Carácter	Créditos	Curso	Módulo
Dirección estratégica de organizaciones turísticas.	Obligatoria.	3	1.º	Materias Obligatorias.
Dirección estratégica de personas en las empresas turísticas.	Obligatoria.	3	1.º	
Dirección comercial de las empresas turísticas.	Obligatoria.	3	1.º	
Promoción del turismo urbano.	Obligatoria.	3	1.º	
Dirección financiera de las empresas turísticas.	Obligatoria.	3	1.º	
TICs aplicadas al turismo.	Obligatoria.	3	1.º	
Impacto económico del turismo urbano.	Obligatoria.	3	1.º	
Tendencias internacionales en destinos urbanos.	Obligatoria.	3	1.º	
Transporte, movilidad y gestión de los flujos turísticos en destinos urbanos.	Obligatoria.	3	1.º	
Gestión del patrimonio urbano: La ciudad histórica.	Obligatoria.	3	1.º	Optativas Generales.
Derecho urbanístico y planeamiento turístico.	Optativa.	3	1.º	
Derecho del trabajo y de la seguridad Social en empresas turísticas.	Optativa.	3	1.º	
Comportamiento del turista urbano.	Optativa.	3	1.º	
Dirección de calidad y de los procesos en las empresas turísticas.	Optativa.	3	1.º	
Investigación de mercados: Análisis del turismo urbano.	Optativa.	3	1.º	
Marketing digital.	Optativa.	3	1.º	Optativas Vinculadas a la orientación investigadora.
Metodología de investigación: Cartografía aplicada al turismo.	Optativa.	3	1.º	
Metodología de investigación en gestión de empresas turísticas.	Optativa.	3	1.º	Prácticas Externas.
Prácticas externas.	Optativa.	9	1.º	
Trabajo fin de máster.	Obligatoria.	12	1.º	Trabajo Fin de Máster.

#### Complementos de formación:

El máster incluye un módulo preparatorio de dos asignaturas de dos créditos cada una:

- La asignatura Fundamentos de Finanzas debe ser cursada, como formación previa a la realización del máster, por todo el alumnado que no haya realizado un mínimo de 2 créditos en materias sobre finanzas en titulaciones universitarias.
- La asignatura Fundamentos de Contabilidad deberá ser cursada, como formación previa a la realización del máster, por todo el alumnado que no haya realizado un mínimo de 2 créditos en materias sobre contabilidad en titulaciones universitarias.

#### Orientaciones:

El/la alumno/a tiene que cursar necesariamente una orientación:

- Orientación profesional: tiene que realizar las prácticas externas (9 ECTS).
- Orientación investigadora: debe cursar las materias optativas vinculadas: Metodología de Investigación: Cartografía Aplicada al Turismo y Metodología de Investigación en Gestión de Empresas Turísticas. Para las otras orientaciones estas dos materias tienen carácter optativo.
- Orientación académica: debe elegir 18 ECTS optativos sin restricciones.